



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO. 493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 4-XII-96
Nº 50

SERIE A:
TEXTOS LEGISLATIVOS

SUMARIO

ACUERDOS DEL PLENO

Págs.

Por el que se rechazan las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1997.

664

Por el que se rechazan las enmiendas a la totalidad presentadas al Proyecto de Ley Modificadora de la Legislación de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de Tasas y Precios Públicos, Saneamiento y Depuración de Aguas.

664

ACUERDOS DEL PLENO

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Debate enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios del Partido Riojano (GPR), Socialista (GPS) y de Izquierda Unida-La Rioja (GIU) al expediente de referencia.

Expte.: 1996I90004, 31 de octubre de 1996, 2.244.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

PROYECTOS DE LEY, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA 1997.

ACUERDO:

Rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1996.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 3 de diciembre de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Debate enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista (GPS) y de Izquierda Unida-La Rioja (GIU) al expediente de referencia.

Expte.: 1996I90003, 31 de octubre de 1996, 2.243.

Autor: CONSEJO DE GOBIERNO.

PROYECTOS DE LEY, MODIFICADORA DE LA LEGISLACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA EN MATERIA DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS.

ACUERDO:

Rechazar las enmiendas a la totalidad presentadas.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 4 de diciembre de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.